

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE A/SUM-028996/2026

Expediente: A/SUM-028996/2026

Objeto: Suministro e instalación de los elementos audiovisuales necesarios para la exposición permanente del Centro de Interpretación de la Salud Mental del Hospital Universitario José Germain.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de esta Dirección Gerencia se aprobó el expediente de contratación A/SUM-028996/2026 para la contratación del suministro e instalación de los elementos audiovisuales necesarios para la exposición permanente del Centro de Interpretación de la Salud Mental del Hospital Universitario José Germain, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

Segundo. En el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día 10 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Tercero. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante Acuerdo de 29 de julio de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 30 de julio de 2026, acordó la ampliación general en diez días de los plazos de todos los procedimientos administrativos competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las entidades de su sector público que no estuvieran finalizados a las 23:59 horas del día 22 de julio de 2026.

Cuarto. El procedimiento de contratación de referencia se encontraba en tramitación en la fecha indicada, resultando aplicable la ampliación acordada por el Consejo de Gobierno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habilita a las Administraciones Públicas para acordar la ampliación de los plazos establecidos cuando concurren circunstancias que lo justifiquen.

Segundo. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2026 amplía con carácter general en diez días los plazos de los procedimientos administrativos competencia de la Comunidad de Madrid y de las entidades de su sector público.

Tercero. Corresponde al Director Gerente del Hospital Universitario José Germain la adopción de los actos de gestión y tramitación relativos al expediente de contratación, de conformidad con la normativa de contratación pública y de organización del Servicio Madrileño de Salud.

C/Luna 1
28911 Leganés - Madrid



RESUELVO

Primero. Tomar conocimiento y aplicar al expediente de contratación A/SUM-028996/2026 la ampliación general de plazos acordada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo de 29 de julio de 2026.

Segundo. Ampliar en diez días hábiles el plazo de presentación de ofertas previsto en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante.

Tercero. Como consecuencia de dicha ampliación, la nueva fecha límite para la presentación de ofertas será el día **24 de agosto de 2026 a las 23:59 horas**, manteniéndose inalterado el resto del contenido de los pliegos y documentos que rigen la contratación.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y practicar cuantas actuaciones resulten necesarias para garantizar su conocimiento por los interesados.

En Leganés,

EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2026.07.31 13:51

José Manuel Carrascosa Bernáldez